Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.008.836-7
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

Obrando en calidad de Revisor Fiscal Principal de
WIN SPORTS S.A.S
NIT. 900.541.359-4

CERTIFICO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas Internacionales Auditoria de Información Aceptadas en Colombia.

2. A la fecha de esta certificación los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 de WIN SPORTS S.A.S, se encuentran en proceso de auditoría.

3. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de octubre del 2021 y a los sistemas de salud del mes de noviembre del 2021.

4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

 a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por Win Sports S.A.S. para el mes de octubre de 2021.
 c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

5. De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía efectuó el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud para el mes de noviembre de 2021 y aportes a pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el mes de octubre de 2021.

6. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

7. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente a la verificación de los valores y datos incluidos en los registros contables y planilla de pago de parafiscales que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide por solicitud de la Administración de Win Sports S.A.S. Dada en la ciudad de Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021.



MARIA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 224116-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.